

fices del arte de la Pintura confiesan, y han confesado quantos la han visto con atención, que la hermosura del rostro, con tanta decencia alegre, es inimitable de mano humana, y ser el modo de la pintura prodigioso; porque estando, à lo que parece, al temple, y sin aparejo el lienzo, con ser basto, y no de algodón, sino de hilo de palma, que llaman los Naturales *ficzotk*, está el bulto figurado tan al vivo, y los colores tan aparentes, que causa admiracion el cómo pudo figurarse; si bien conceden todos, que los colores son naturales, y que es oro natural el que tiene por orla el marito, y el de las estrellas, con que está à trechos este salpicado. A que se llega el ser tambien admirable el no habérse deslustrado, ni recibido alteracion en ciento treinta y cinco años que han pasado desde la Aparicion, que fue año de 1531, hasta hoy que se escribe esto, que se cuentan 1666, aunque siempre

se ha tratado con decencia y veneracion. Y no minora el milagro que sean naturales los colores y el oro; porque no implica que se aproveche Dios de las cosas que crió, como Autor de la Naturaleza, así para éste, como para otros efectos de su providencia. Y es de advertir, que no dice la tradicion, que se figuró la Imagen en la presencia del Señor Obispo Zumárraga, sino que se vió en aquella ocasion que el Indio desplegó la manta, en cuyo regazo recogió las flores; y que esto fue dando al dicho Señor Obispo las señas, que le habia mandado que pidiese.

Y quando el lienzo en que se figuró la Imagen hubiera padecido corrupcion con el tiempo, que consume lo que de su naturaleza es corruptible, no por eso dejarán de ser verdaderas las Apariciones de la Virgen Santissima, ni que hubiera quedado impresa su Santa Imagen en el lienzo, que servía de capa

al Indio Juan Diego; pues do que adoran los Fieles no es lo material de las Imagenes; sino lo que representan. Y quando se hubiera de substituir otro transunto en vez del que hoy tenemos, en él se adorara lo mismo que hoy veneramos. Y no es inconveniente que estén sujetas à corrupcion las cosas sacrosantas, supuesto que no hay cosa más sagrada y conjunta al Cuerpo de Christo Señor nuestro; que las especies de la Santissima Eucharistia; y sabemos con certidumbre física; que son corruptibles; que por eso se renuevan cada ocho dias.

TESTIFICACION.Y

Firmo ahora, como testigo, lo que oí à personas dignas de entera fé y credito, y muy conocidas en esta Ciudad; de insigne ancianidad; que entendian y hablaban con elegancia y perfeccion la lengua Mexicana; las quales, hablan

blando seriamente y referian la tradicion como queda escrita; certificando haberla oido à los que conocieron à los Naturales; à quien se apareció la Virgen Santissima; y al Ilustrísimo Señor Don Fr. Juan de Zumárraga; y otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo del dominio de nuestros Catolicos Monarcas en este Nuevo Mundo. El primero de estos testigos fue el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcon; Cura Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado; Rector y Capellán despues por su Magestad del Colegio de los Niños de San Juan de Letran en esta Ciudad; hombre de grandes prendas; de virtud y letras; eruditissimo en el idioma Mexicano; que falleció de ochenta y seis años de edad; por el de 1659; con que es constante haber nacido menos de quarenta años despues del suceso milagroso. El segundo de estos fue el Licenciado Gaspar de Prabez; Presbytero Se-

cular, Ministro muy antiguo de Indios, Cura Beneficiado que fue del partido de San Matéo *Texcalyacac*, y después de *Tenango de Tazco*, en este Arzobispado, conocidísimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros Conquistadores de este Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana: el qual afirmaba haber oído la tradicion à Don Juan Valeriano, Indio muy noble, y de la prosapia Real de los Monarcas, que fueron de esta Ciudad, y que fue uno de los Naturales provecos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago *Tlatelolco*, que salió muy erudito en la lengua Latina, y que entendia y hablaba con propiedad nuestro language Castellano, gran Rhetorico en su idioma, y que por su buen talento le continuaron por quaranta años en el cargo de Gobernador de los Naturales de esta Ciudad todas las personas, à cuyo cargo estuvo el Gobierno Secular de es-

ta Nueva España, en que dio muy buena cuenta. *1628* Este confiesa el R. P. Fr. Juan de Torquemada, en el libro segundo de su *Monarquía Indiana*, por su Maestro en la lengua Mexicana, y en la inteligencia de las pinturas, y caracteres de que usaron los Naturales. Digo, pues, que oí lo que llevo referido al sobredicho Gaspar de Prabez, por la estrecha comunicacion que con él tuve, por ser mi Tio de parte materna, el qual falleció año de *1628* de edad de ochenta años, con que es visto haber nacido veinte años después de la Aparicion, y treinta de la conquista de esta Ciudad, dos años después que fallecieron el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, y el Indio Juan Diego, que ambos murieron en el año de *1548*: de lo qual se deduce con certidumbre haber oído lo que afirmaba, à los que conocieron à los sobredichos, y asimis-

mo à los primeros Religiosos del Señor San Francisco, que enseñaron la santa Fé Católica à los Naturales; y otras personas fidedignas, que podian haber sido testigos oculares de la averiguacion del milagro.

Esta misma tradicion oí referir en las ocasiones, que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este Reyno al Licenciado Don Pedro Ponce de Leon, Presbytero, Cura Beneficiado que fue muchos años del Partido de *Tzompahuacan* en este Arzobispado, sugeto de conocida virtud y letras, Caballero notorio, y Demosthenes en la lengua Mexicana: à este comuniqué en mi juventud, por la estrecha amistad que tenia con el Licenciado Gaspar de Prabez, de que hice mencion antes; falleció Don Pedro Ponce año de 1626 de mas de ochenta años de edad. A estos dos oí en diversas ocasiones el modo con que se habian de entender los ca-

racteres, números y figuras que usaron los naturales, y el cómputo de sus siglos, años, meses y dias, con otras antigüedades insignes.

La misma tradicion oí referir à Gerónimo de Leon, hombre cuerdo y anciano, y que entendia y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, que murió de edad de mas de ochenta y cinco años, y há que falleció mas de treinta y cinco, à lo que puedo acordarme: fue mucho tiempo Interprete del Juzgado de Indios de este superior Gobierno.

Esta tradicion, en la forma que pude percibir de memoria, oí referir à Francisco de Mercado, Interprete tambien del Juzgado de esta Real Chancillería; y la repetia con singular erudicion en el idioma Mexicano, en que fue muy primoroso, y de quien aprendí la verdadera inteligencia de algunas locuciones Mexicanas: era hombre de proveccta edad, y que habia comunicado à mu-

chos Indios de la Nobleza de esta Ciudad, y muy ancianos, cortesanos y de talento. Dejo otros muchos, à quienes no se debe tanto credito como à los mencionados, por no tener noticias fundamentales de las cosas de los Naturales Mexicanos, por quanto la tradicion, que se escribe aqui quedó mas vivamente impresa en la memoria de los Indios de esta Ciudad, y serlo aquellos à quienes se apareció y habló la Virgen nuestra Señora: causa suficiente para que los Españoles de aquella Era no hiciesen tanto aprecio del milagro, teniendo à los Indios por bestias è incapaces de razon, como lo afirman nuestros historiadores.

Por otras memorias mas modernas de los Naturales consta, que el Indio Juan Diego y su muger Maria Lucia guardaron castidad, à lo menos despues que recibieron el santo Bautismo, por haber oído à uno de los primeros Minis-

tros Evangelicos de la Religion Serafica lo mucho que ama Dios los virgènes, y otros encomios de la pureza y castidad. Dicese haber sido este el Padre Fray Toribio de Benavente, por otro apellido *Motolinia*, del qual oí venerables memorias en los escritos de los Naturales, por haber sido gran defensor de la ingenuidad de ellos, para que no se vendiesen como esclavos, oponiendose à las vexaciones que les hacian los Españoles; y por ello y su virtud muy amado de los Indios, y muy accepto por esto su doctrina: llamose *Motolinia*, porque siendo este uno de los doce primeros Religiosos del Señor San Francisco, que pasaron à este Reyno, luego que los vieron los Indios Mexicanos, sin armas, descalzos, vestidos de sayal, y con los habitos remendados, en otro trage que los Soldados Españoles, dixeron *Motolinia*, que significa *pobre* ò *pobres*; y es frase del que tiene compasion de otro.

Percibió la voz el Padre Fr. Totibio; y habiendo preguntado su significacion al que servía de interprete, y respondidole, *que era lo mismo que pobre*, dixo: *Pues yo quiero que ese sea mi nombre*; y se apellidó *Motolinia*, y por él era de todos conocido. Y esta fama de continencia fue muy pública, afirmandolo así todos los que comunicaron familiarmente à estos dos casados. Tenia Juan Diego largos ratos de oracion y contemplacion todos los días en aquel modo que alcanzaba su capacidad, segun que sabe Dios instruir à los que le aman, exercitandose en obras de mortificación, ayunos y disciplinas. Falleció de edad de setenta y quatro años por el de 1548; con que es visto haber nacido por el de 1474: y habiendo sido bautizado quando vinieron à este Reyno los primeros Religiosos del Señor San Francisco, de cuya feligresía era, que fue en el año de 1524, se deduce haberse bautizado

de quarenta y ocho años de edad. Murió su muger Maria Lucia dos años despues de la Aparicion, que fue entrado el de 1534. Falleció su Tio Juan Bernardino año de 1544, de edad de ochenta y quatro años: y ambos fueron sepultados en la Ermita de la Virgen Santissima. Tienese por cierto habersele aparecido la misma Virgen Santissima à la hora de la muerte à Tio y Sobrino, y haberlos consolado y confortado. Está consta de la segunda tradicion, escrita por los Naturales en su idioma con letras de nuestro alfabeto.

El texto que hoy tenemos es el siguiente: El A todo lo demás, que dixerén los Naturales el día de hoy, aunque sean muy ancianos, acerca de sus antigüedades, no debe darse credito, por haber faltado las personas de suposicion que habia entre ellos; y porque los que han aprendido de nosotros à leer y escribir à nuestro modo, no entienden los caracteres antiguos de sus historias, y han

olvidado el cómputo de sus siglos, acomodandose al de nuestro Calendario, y asimismo à los meses de nuestro año, y à las festividades que celebra nuestra Santa Madre Iglesia; y porque lo que hoy afirman los Indios de su antigüedad es con muchos errores, y confuso y sin orden; y solos aquellos Ministros Evangelicos, que se aplicaron à escudriñar los mapas y pinturas pudieron dar su inteligencia. Y à mí me costó mucho desvelo el ajustar su cómputo al nuestro, y apartar lo supersticioso de lo natural.

El testigo, que hoy tenemos vivo, más formal y veridico, y à que, como examinado incontinenti luego que sucedió el milagro se debe mas credito, es la bendita Imagen, que hoy se conserva intacta. Lo que afirma la tradicion es, que en la *tilma* ò mancha, que servía de capa al Indio Juan Diego, à su usanza, y sacó de su posada, y segun su pobreza y humildad, por no ser de los Nobles,

que

que usaban solos entonces mantas tegidas de hilo blanco de algodón, porque es hilo de palma, está pintada la Sagrada Imagen, como se vé el dia de hoy, y consta de su orla, que se le ha ido cercenando para reliquias. A esto se llega, que para que no se pudiese poner objecion al milagro, permitió y dispuso Dios nuestro Señor, que quando se estampó en la manta el retrato de la Virgen Maria, no fuese el Indio de intento à llevar las señas que le habia pedido el Señor Obispo, sino à llamar un Sacerdote, que administrase los Sacramentos de la Penitencia y Extrema-Uncion à su Tio, que estaba enfermo, y de riesgo. Y lo que es mas, habiendose divertido por otra senda, para que no le detuviese la Virgen Santisima, juzgando con su candidez que no le veria: con que cesa la sospecha de ficcion contra el Indio, y no sabiendo él mismo de la pintura, sino de las flores que llevaba en el rega-

zo de la manta: en que no hay duda, que haria el Señor Obispo el escrutinio necesario para publicar el milagro, en el modo que refierte la tradicion, y que comprobaron las rosas, que no habia en el montecillo. *A. anupia pas obnaco*

Y de presumirse lo contrario, es forzoso culpar al Señor Obispo de ligero en la creencia, quando por dos veces no le habia dado credito; y culpar tambien a sus ministros, y otras personas de seso y prudencia, que creyeron el caso, siendo tan prodigioso y raro, sin haberlo examinado con toda circunspeccion; y en especial quando los Españoles vecinos de esta Ciudad pretendian dar a entender, que los Indios eran brutos, incapaces de razon y discurso. De que se concluye, que la pintura no se hizo por mano de hombre, asi por haberse figurado instantaneamente, como por las razones arriba dichas. *im b obnido en y*

personas que lo llevaban
DISCURRESE SOBRE EL MODO

en que pudo figurarse la Santa

Imagen.

LAS que han parecido imperfecciones en la Imagen Santa a los pocos afectos a las cosas de este Reyno, son, a mi ver, las que prueban con certidumbre fisica el haber sido su pintura milagrosa. Para inteligencia de esto se deben suponer algunos notables, que no excedan los limites de la tradicion que se tiene, ni puedan alterar su forma y contexto. *angelum de sus obnido*

Lo primero es de notar, que no dice la tradicion, que la Imagen se formó al desplegar la manta el Indio en la presencia del Señor Obispo Don Juan de Zumárraga, sino que se vio entonces, y no antes; y por estar ya figurada la Imagen, le mandó la Virgen nuestra Señora al Indio Juan Diego, que no mostrase a